PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 4 de Setiembre de 1883. — N.° 655.

Correo de hoy

De *El Mercantil Valenciano:*

La gran plancha

Sentimos disgustar á nuestro apreciable colega *Las Provincias*, volviendo otra vez sobre las humillaciones, deshonras y vergüenzas que nos cuesta el viaje de D. Alfonso á Alemania; pero el asunto va tomando caracteres tan variados, que si un dia se hace digno del drama terrorífico y espeluzuante con su acompañamiento de severas protestas y gritos de indignacion, otro dia desciende hasta el sainete y da motivo á las risotadas del público y á las cuchifletes de la gente que entre bastidores asiste al espectáculo.

El Eco Nacional, periódico monárquico-liberal, toma por lo alto la cuestion y escribe nada menos que una protesta, cuya lectura pone espanto en el alma mas varonil. ¡Ni que los alemanes y austriacos estuvieran ya en Madrid!

La Izquierda Dinástica hecha por el camino de las suposiciones y llega hasta el caso, caso terrible, de que durante la ausencia del rey ocurran tristes acontecimientos.

Alguno que otro periódico *ministerial* se adelanta á los sucesos para advertir, que siendo considerados como territorio español las casas ó edificios de nuestros representantes diplomáticos en el estranjero, con encerrarse D. Alfonso en uno de estos edificios estará como en España, pudiendo desde allí ejercer todas las funciones del poder moderador. A esta monserga llaman *sutilezas* los conservadores, los cuales no quieren convencerse de que el viaje del rey á Alemania puede ser causa de alegría para ningun español en general, ni mucho menos para ningun monárquico sincero, porque despues de todo eso de que el pueblo español se acostumbre á pasar un mes sin rey, sin regente, sin poder moderador y en manos de un ministerio *muerto*, es, segun ellos, muy grave y ha de dar á los adversarios de lo actual un argumento de los que aplastan.

Pero dejemos á un lado todas estas tristes lamentaciones y negras profecías, para ocuparnos de la gran *plancha* de nuestra diplomacia fusionista, plancha doble ó triple, porque la forman una série continuada de vergonzosos tropiezos.

Pide el Sr. Vega de Armijo la *espulsion* del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio de Francia, y el Sr. Ruiz Zorrilla no puede ser *espulsado* por la razon sencilla de que no está en Francia.

Pide luego de dar aquellas *célebres* esplicaciones que, segun *El Cronista*, avergüenzan y deshonran, que no se permite al señor Ruiz Zorrilla volver á Francia, y aquí viene la gorda. Nadie sabe lo que pasó en las conferencias celebradas entre nuestro embajador en Paris y el ministro de Relaciones esteriores; pero es cierto y evidente que el duque de Fernan Nuñez ha dicho al gobierno español «que no estando derogado el decreto de espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, el gobierno de la república lo aplicaría cuando aquel intentara volver á Francia», y es tambien evidente y cierto que *esta declaracion* ha bastado al Sr. Sagasta para justificar ante la opinion pública las esplicaciones dadas á Francia, y para acceder á los deseos del rey que á todo trance quería ir á Alemania.

Pues bien, la declaracion de nuestro embajador es una... *mistificacion* (así la llama un diario madrileño); es un engaño de tomo y lomo, es un *quedo* que calificaríamos de gracioso, si no llevara envuelto el desprestigio del nombre español ante las demas naciones del mundo.

En 1879, antes de que el Sr. Ruiz Zorrilla volviera desde Ginebra á Paris, fué derogado espresamente el decreto de 1878 á que alude en sus despachos el duque de Fernan-Nuñez.

Como hombre precavido, el señor Ruiz Zorrilla, que tenia cartas de M. Gambetta y seguridades de M. Duclerc para entrar en Francia sin temor, exigió, no obstante, del gobierno de la República, la derogacion terminante del decreto de espulsion para evitarse el peligro de que un gendarme cualquiera le echase mano en el instante de pasar la frontera. Y el decreto fué anulado, segun documento oficial que recibió el Sr. Zorrilla y que conserva.

Resultado: que el gobierno español para que el rey vaya á Alemania, ha dado al gobierno de la República francesa todo género de esplicaciones á cambio de un *quedo*.

La gran plancha, con permiso de *Las Provincias*.

La carta del «Irurac Bat»

La carta á que se referia el telégrama de nuestro corresponsal madrileño que ayer publicamos, dice así:

«Haro 29 de Agosto de 1883.

Sr. Director del *Irurac Bat*.

Mi querido amigo: No sé si habrá llegado ya á su noticia la muerte del lancero Pedro Martinez, el que mató al teniente Sr. Cebrian; por si acaso no, voy á comunicarle algunos pormenores.

Dicho Pedro Martinez fué, en cuanto le dieron la licencia ilimitada, á su pueblo, que es Asmelda, y al presentarse en casa de su padre, este le reconvino duramente por la accion que habia cometido y lo echó de su casa.

Acudió el muchacho á sus hermanos, los que tambien le echaron en cará su conducta, y entonces volvió el soldado á Calahorra, para preguntar á su jefe si debia ó no incorporarse al regimiento.

Se dice que el jefe le aconsejó que aprovechara lá licencia ilimitada y que estaria así mas libre é independiente hasta que se le llamara.

El muchacho volvió á su pueblo, y el domingo murió de tres puñaladas que le dieron, sin que se conozca al matador.

Ayer pasó por esta un jefe que vá á formar parte de la junta que ha de resolver, si se concederá ó no al señor Rubalcaba, coronel de Numancia, la cruz lauraeda, y de qué clase.»

Razones de prudencia nos impiden escribir sobre los graves hechos que hace público el redactor-corresponsal del *Irurac-Bat*. La noticia necesita confirmacion y bien sabe Dios que quisiéramos no verla confirmada en la parte que se refiere al asesinato de Pedro Martinez.

No mas sangre; que bastante hay con la derramada con los cuatro sargentos fusilados, y el teniente Cebrian muerto á traicion por un desventurado; por si por desgracia la noticia resultase cierta, nosotros que anatematizamos el crímen, sin justificarlo jamás, ni por las causas que lo originan ni por los efectos que pueda traer, nosotros reprobaríamos con energía ese asesinato. y pediríamos el castigo de los culpables. ¡Ah! Como pediremos tambien en su dia el castigo de otros criminales, que han cometido delitos, que si ante el código no son tan graves como el homicidio ó el asesinato, son á la clara y brillante luz de la moral tan repugnantes como aquellos.

Si el soldado Pedro Martinez ha muerto á manos de un asesino, despues de recibir ricas mercedes del coronel Rubalcaba, del general Quesada y del gobierno de S. M., que Dios haya acogido en su seno el alma de ese desgraciado.

Rogad por él: Rogad tambien por el teniente Cebrian.

Madrid 31 Agosto 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

¡Justicia de Dios! *El Irurac-Bat*, de Bilbao, ha publicado una carta de su corresponsal en Calahorra, en la que da cuenta de haber sido muerto de tres puñaladas el soldado del regimiento de Numancia Pedro Martinez, que mató al teniente Cebrian. Cuenta ademas dicha carta, que aquel soldado fué á su casa, gozando de la licencia que le concedieron, y que su padre, despues de afearle en términos enérgicos su accion, le rechazó y no quiso admitirle, que sus hermanos siguieron igual proceder, y que él, en vista de que todo el mundo rehuia su contacto, no tuvo mas remedio que acudir á su protector, al coronel señor Rubalcaba; pero tambien éste—recordando aquellos versos que dicen *que el traidor no es menester siendo la traicion pasada*—no quiso admitirle de nuevo en el regimiento, so pretesto de que debia hacer uso de la licencia ilimitada que le concedió, añadiendo que ya se incorporaria otra vez á su escuadron cuando fuese llamado. No sé qué acto me parece mas digno de censura: si cuando le concedió el premio por el homicidio, ó ahora no queriendo admitirle. Lo cierto es, que el miserable soldado—cual otro judío errante no encontraba ni sitio donde hospedarse, ni gente que le protegiere ni amigos con quién hablar. Todos le huian como se huye del apestado.

Anteayer fué el Sr. Navarro Rodrigo el que salió disgustado de su entrevista con el presidente del Consejo de ministros; ayer le tocó el turno al señor marqués de Sardoal, quien abandonó el palacio de la presidencia con la triste impresion de que el señor Sagasta se halla dispuesto á luchar hasta el último momento con la izquierda y con todos los elementos liberales del fusionismo, si estos no se le someten de una manera incondicional absoluta.

¡Triste sino el del Sr. Sagasta! En todos los acontecimientos en que la suerte ha hecho que figure en primera línea, ha olvidado á sus antiguos amigos, ha prescindido de los favores recibidos y de los sacrificios que por él hicieron. se ha abrazado con los amigos del dia siguiente que estuvieron siempre ridiculizándole y todo para tenerla representacion mas conservadora. Es tal la pendiente en que se halla colocado, que no vacilará, si es necesario, formar ministerio solamente con los centralistas y preparar el advenimiento de los conservadores, con el solo objeto de mortificar y humillar á sus antiguos amigos que no le han querido seguir en el camino de perdicion que ha emprendido.

Sobre si el gobierno ha recibido ó no algun otro telégrama, aparte de los que ha publicado la prensa oficiosa sobre la espulsion de Francia de D. Manuel Ruiz Zorrilla, relacionada con el viaje del rey á Alemania, se ha empeñado una polémica en la prensa. Los periódicos ministeriales niegan que el gobierno español haya dado esplicaciones de ningun género al francés, á fin de destruir la sospecha que se habia levantado al otro lado de los Pirineos de que ese viaje tenia un objeto político favorable á la alianza de España y Alemania; pero contra estas negativas oponen sus afirmaciones, en primer lugar los diarios conservadores, y luego los demas periódicos de oposicion. Este pleito se falla de una manera muy sencilla: con que la prensa ministerial publique todos los telégramas que se han cruzado entre España y Francia á propósito de la espulsion de D. Manuel Ruiz Zorrilla y del viaje del rey á Alemania, ó por lo menos que declaren que el gobierno presentará los telégramas en las Córtes en el momento en que se abran.

Con esa declaracion cesaria esa polémica.—P.

El mismo periódico publica despues la siguiente

ÚLTIMA HORA

El señor gobernador nos dice que ha sido desmentida la noticia del asesinato del soldado que mató al teniente Cebrian.

Nos alegramos de todo corazon.

El crimen es siempre crimen, y los que censuramos con toda la energía de que nos sentimos capaces el acto villano del soldado Martinez no podíamos alegrarnos de una sangrienta represalía.

El soldado Martinez debe responder ante los tribunales que le condenarán, y ante la opinion pública que ha fulminado contra el terrible anatema.

Descanse en paz el bravo teniente Cebrian.

El périodico de Valencia «El Universo» publica la siguiente última hora.

A última hora, y cuando ya teníamos cerradas todas las secciones de nuestro periódico, hemos recibido una órden verbal de la secretaría del gobierno civil, relevándonos del pesado servicio de sujetar á la previa censura nuestros escritos.

La órden era de presumir que vendría; pero no la esperábamos tan tarde y á la hora en que ha venido, y nuestro número de hoy aun está confeccionado bajo el tiránico yugo

que nos ha amordazado durante el excepcional y arbitrario estado de cosas que acaba de terminar.

Mucho hemos callado; pero mucho, muchísimo tenemos que hablar, y que censurar, y que arrojarle á la faz á este gobierno y á todos sus secuaces.

¡Mentirnos libertad para darnos dictaduras! ¡Valiente modo de defender los principios que defendieron en la oposicion el Sr. Sagasta y sus amigos.

Pero todo acaba en el mundo: el estado excepcioual ha terminado y volveremos á gozar de garantías.

¡Viva la libertad!

Les damos el pésame al Sr. Scrig y á sus secuaces.

Y mañana nos veremos.

Ultimos telégramas

Berlin, 30.

El Reichstag ha empezado á discutir el tratado de comercio con España.

Batavia, 30.

Diez y seis volcanes han sido descubiertos en la direccion de Kracatoa.

Una parte de la residencia de Dantau se ha quedado desierta.

Se han encontrado más de mil cadáveres.

Argel, 30 t.

Ha sido preso y encerrado en la cárcel Mustafá-Ben-Amí, el célebre bandido que asolaba la region del Suroranes.

Paris, 31.

El *Officiel* publica la ley de reforma del personal judicial.

Londres, 31.

El *Standard* de esta mañana dice que el Gobierno francés tiene el proyecto de comunicar oficialmente á China el tratado de Hué y de rogarle que llame á los súbditos chinos que auxilian y ayudan á los pabellones negros.

Buda-Pesth (Hungría) 30 t.

Unos cuatrocientos húngaros armados saquearon y destruyeron las propiedades de los judíos en Scoetzer.

Berlin 30, (10 n.)

El Parlamento aleman ha rechazado la proposicion de mandar á una comision especial el tratado de comercio con España.

Mañana se dará la segunda lectura de dicho tratado.

Cádiz 30.

Hoy ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo, del marqués de Campo, *Venezuela.*

Aden 30.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo, del marqués de Campo, *España*, y continúa su viaje sin novedad.

Viena 31.

El emperador, acompañado de un ayudante de campo ha visitado hoy al conde de Paris. Este ha devuelto inmediatamente la visita.

Gibraltar 31.

El gobernador de Rabat llegó ayer tarde á Tánger, visitando al representante de Italia. Inmediatamente se dió la solemne reparacion exigida por Italia, quedando terminado el incidente.

Batavia 21.

El número de víctimas causadas por el cataclismo es incalculable. Segun datos estadísticos, se evaluan en 30.000.

Madrid 1.°, 11 m.

El Sr. Sagasta irá á la Granja de temporada cuando regrese la reina.

Mr. Grevy, presidente de la república francesa, esperará á D. Alfonso en Paris.

Dícese que el gobierno francés decretará la espulsion del conde de Paris.

Santander 31.—A las seis de la mañana del viernes ha fondeado sin novedad en este puerto, el vapor correo «Palatrustegui», con 360 pasajeros de carácter oficial y 99 particulares.

Lisboa 31.—El jueves próximo será recibido por el rey el señor Mendez Vigo.

Berlin 31.—*El Nordeutfche* publica un nuevo artículo contra lo que llama la escitacion de una parte de la prensa francesa. Dice que si sigue aquella escitacion, las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El Noddeutfche cree obrar en interés de la paz dando á conocer las consecuencias de aquella escitacion, mientras hay todavía tiempo para calcularlas.

Lóndres 31.—*El Times* hablando del nuevo artículo de *El Nordeutfche* dice, que la actitud de Francia y su conducta actual, no justifican de ningun modo la cólera de la prensa alemana contra aquella nación pacífica; añade que las violencias de la prensa alemana hacen que las simpatías de la Europa sean para Francia.

Roma 31.—El caballero Nigra ha marchado á Paris.

Madrid 1.°, 5 t.

La «Gaceta» publica el real decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Probablemente se devolverán las multas impuestas estos dias á los periódicos.

En las regiones oficiales se dice que el gobierno mostrará gran rigor contra los delitos de imprenta.

Madrid 1.°, 6-45 t.

D. Alfonso, la reina y séquito han llegado á Coruña sin novedad.

Para esta noche hay preparados muchos festejos.

D. Alfonso revistará mañana la escuadra de instruccion anclada en aquel puerto.

Madrid 1.°, 5-30 t.

Se han recibido noticias de Cádiz dando cuenta de que se ha terminado la construccion del cable que ha de comunicar á aquella ciudad con Canarias. En breve comenzará á tenderse, quedando aquel colocado despues de algunos dias. La inauguracion del servicio créese que se verificará á principios del próximo Octubre.

Las córtes de Berlin, Viena y Bruselas, segun las últimas noticias, guardarán luto por la muerte del conde de Chambord.

Madrid 1.°, 9-45 n.

Ha fallecido hoy, despues de una grave enfermedad, el ex-ministro señor Santa Cruz y Pacheco.

El duque de la Torre saldrá de Madrid el lunes, dirigiéndose hácia Galicia.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado hoy á Paris, donde permanecerá unos dias.

MAHON

En la Gaceta del primero del actual se halla inserto el Real Decreto siguiente:

«De acuerdo con el Gonsejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan derogados los decretos de 5 y 8 del corriente por los cuales se suspendieron las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitucion.—Dado en Palacio á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

—

Segun nos escriben de Palma, parece que por las Autoridades de la capital de nuestra provincia, no se han considerado suspendidas ni un solo dia, las garantías constitucionales. El Gobierno tambien manifestólo en este sentido, al contestar á cierta consulta de una de las Autoridades dichas.

Traslado á quien corresponda.

⁂

Nos ha sorprendido hoy la Gaceta con el decreto que dejamos transcrito, el cual á pesar de su notoria trascendencia no se habia dado á conocer en esta ciudad ni por las autoridades ni por las agencias telegráficas.

—

El señor Juez de Instruccion de este Partido, en auto notificado ayer, se declara incompetente para requerir de inhibicion á la Jurisdiccion Militar por el encarcelamiento é incomunicacion decretados contra el comerciante D. José Prieto Palau.

El único comentario que nos ocurre, al dar cuenta del suceso dicho, es reproducir el siguiente suelto que cortamos de un periódico madrileño:

«El juez de 1.ª instancia de Haro ha recibido comision especial de instruir la causa en averiguacion de los sucesos políticos que á principios de Agosto ocurrieron en la provincia de Logroño. En esta ciudad se comenta mucho la desaparicion de cuatro diputados provinciales muy conocidos por sus ideas políticas.»

Si el juez de 1.ª instancia de Haro, es competente para entender en los *verdaderos* sucesos políticos ocurridos en Logroño, parece que debia serlo tambien el de este Partido, para entender en los *supuestos* sucesos, igualmente políticos, de Mahon.

—

Hoy ha sido devuelto aprobado al Ayuntamiento de esta ciudad el reparto del déficit de consumot del anterior año económico, *á pesar...* de no venir incluidos en él los babitantes del extraradio. Felicitamos á nuestro Ayuntamiento.

—

La falta de espacio nos impide insertar hoy el anuncio de la Alcaldía referente á la fiesta de Nuestra Señora de Gracia.

—

Nuestro apreciable colega «El Demócrata» publica el siguiente telégrama circulado á los Gobernadores por la Subsecretaría de la Presidencia:

«Carece de todo fundamento la noticia que han dado algunos periódicos relativa á la muerte del lancero de Numancia que disparó sobre el teniente Cebrian.»

A lo que añade el citado colega:

«Mas gramatical nos parece que dijera, *que mató de un tiro por la espalda al teniente Cebrian.*»

—

En la pasada noche ha sido robado un cerdo de unas cuatro arrobas de peso, de uno de los verjeles de la huerta de San Juan.

—

El dia 31 de Agosto se hallaba detenido en la estacion de telégrafos de Barcelona un telégrama procedente de Mahon dirigido á Morella, Estanco, 21, 2.°

—

Tambien el primero del actual se hallaba detenido en la propia estacion de Barcelona otro despacho procedente de esta ciudad dirigido á Enrique Grabier, San Severo, 6.

—

El casino el «Recreo» dará el próximo sábado un baile de sociedad en sus espaciosos salones. La suscricion queda abierta en el salon de lectura del mencionado casino.

—

Segun «El Isleño» son desconsoladoras las noticias que se tienen de los efectos causados por el pedrisco que cayó en la isla de Mallorca el dia 28 por la tarde Las hortalizas han quedado completamente destrozadas y los viñedos y frutales donde alcanzó la tormenta fueron tambien muy castigados.

Aunque cayeron algunas exhalaciones no se sabe que ocurriera desgracia alguna personal.

—

Señor Alcalde de Villacárlos; ¿es cierto, como nos han asegurado, que se prohibió colocar un portal en la fachada de una casa en construccion, al propio tiempo que se permitia que su cuñado de V. lo colocara en la de su propiedad, en construccion tambien? Si es así, ya pueden dormir tranquilos los villacarlinos, en la seguridad, de que tienen un Alcalde que ni de encargo se encuentra mejor.

—

Por cuestion de faldas se promovió anoche un sério altercado en la calle de Santa Cecilia. No se llegó á vias de hecho, gracias á la intervencion del guardia municipal Cipriano Blanco.

—

Mañana á las ocho y media de la noche debe reunirse la junta repartidora del déficit de consumos de 1883 84 en las Casas consistoriales para proceder á la formacion del reparto.

—

Debido á las gestiones practicadas por el diputado D. Antonio Maura se han destinado cincuenta y cinco mil duros al puerto de Sóller.

En cambio, *el mejor puerto del Mediterráneo*, no merece siquiera una mirada compasiva por parte del

Gobierno. Verdad es que el diputado por Menorca que es el que tiene la obligacion de mirar por los intereses de sus representados, ignora ó aparenta ignorar que exista el puer to de Mahon.

—

Dias pasados circuló en Palma el rumor de haberse presentado focos filoxéricos en algunos viñedos de Inca y Felanitx. Afortunadamente la noticia era completamente falsa, pues si bien es cierto que en algunas viñas de los citados puntos y en otras de Manacor y Algaida abundan las cepas muertas, atribúyese á una especie de pulgon percaptible á simple vista, de color veree mas ó menos subido que eespues de atacar los pámpanos y sarmientos, se guarece debajo la película del tronco, ocasionando la muerte de la vid.

—

Dice «El Isleño» periódico ministerial de Palma:

«Objeto de comentarios para algunos periódicos ha sido la detencion de un comerciante de Mahon en virtud de mandato de la autoridad militar de aquella isla. «El Liberal» de aquella ciudad se lamenta de lo ocurrido y llama sobre ello la atencion del Juzgado de primera instancia del partido, pues no debe pasar el que un ciudadano español, sin estar el territorio en que vive en estado de guerra, sea privado de sus derechos sin mas forma de proceso que el mandato de un tribunal incompetente.»

—

Dice «La Autonomia» de Palma:

«El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Mahon ha sido nuevamente desaprobado por este gobierno de Provincia, por haberse presentado con los mismos defectos del anterior, ó sea desnivelados los ingresos con los gastos.

Vemos que el Ayuntamiento de Mahon está empeñado en presupuestar la verdad, por mas que corra el riesgo de carecer de presupuesto aprobado por sus superiores gerárquicos.

Anden con cuidado los concejales mahoneses, que el empeño de decir la *verdad*, les puede costar alguna multita. Las *verdades* no gustan á los centralistas españoles. Hay gue presentarlas como ellos..... disfrazadas.»

—

En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 1.° del actual, hallamos lo siguiente:

SANIDAD

CIRCULAR

Recomendado esta por la ciencia, prescrito por la buena higiene y prohibido por diferentes Reales órdenes que se celebren exéquias y funerales de cuerpo presente en las iglesias, en atencion á los perjuicios que en toda época puede acarrear á la salud pública el tener los cadáveres en las mismas, sea poco ó mucho el tiempo que se invierta en dichas ceremonias puesto que al verificarse se encuentran éstos ya en el estado consiguiente de descomposicion; y si á lo indicado se agrega que la generalidad de las veces se celebran en templos húmedos, escasamente ventilados, donde la concurrencia es numerosa, la descomposicion tiene necesariamente que ser mas activa é impregnar la ya viciada atmósfera de miasmas nocivos, propensos á causar a las personas que los aspiran las enfermedades mas graves, siendo el riesgo mayor, cuando la enfermedad ocasional de la muerte ha sido pestilencial ó pútrida.

Tambien es perjudicial la mala costumbre de conducir descubiertos los cadáveres á los cementerios, porque siempre produce desagradables impresiones y efectos tristes al par que repugnantes.

En atencion á lo expuesto y teniendose en este Gobierno conocimiento de que en algunos pueblos de la provincia todavía se siguen las perniciosas costumbres de que queda hecho mérito, y dispuesto como estoy á que se extingan en absoluto, ordeno á los Sres. Alcaldes no consientan de manera alguna tales abusos, y que cumplan con la mayor escupulosidad respecto á exequias de cuerpo presente la Real órden de 15 de Febrero de 1872 y circular de 1.° de Abril de 1875, no permitiéndolas mas que cuando se trate de cadáveres embalsamados.

De las mencionadas autoridades, á las que hago responsable de la menor falta que sobre el particular consientan, me prometo observarán con toda exactitud cuanto les prevengo, evitando ponerme en la dura necesidad de imponer el correctivo que merezcan, como estoy decidido á realizarlo con el mayor rigor por cualquier descuido ú omision que á la salud pública ataña, y mas cuando aun no estamos exentos de la amenaza de una invasion epidémica, de la que, aunque remotos, subsisten temores. Palma 30 de Agosto de 1883.—El Gobernador civil, José Loís é Ibarra.

—

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se abrió la sesion con la asistencia de trece señores concejales y leida el acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Lorenzo Carreras Mercadal, residente en Argel.

La Corporacion se enteró de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda de la provincia resolviendo un recurso de alzada, de la misma, en que se dispone no se incluyan los habitantes del extraradio en el reparto para cubrir el déficit de consumos de 1882 83.

Igualmente se enteró de otra comunicacion de la Administracion de Impuestos en el que se devuelve aprobado el reparto formado por la Junta nombrada al efecto, para cubrir el déficit de consumos mencionado; y en su vista se acordó que por lo pronto se proceda á la cobranza de la mitad de las cuotas señalada á los contribuyentes para hacer mas facil é insensible la recaucion nombrándose para efectuarla al Depositario del Ayuntamiento don Benito Mercadal.

Se acordó aprobar la subasta de las obras necesarias en la secretaría y ante-secretaría adjudicada á Ramon Orfila como mejor postor por la cantidad de 1251 pesetas.

Se acordó celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia en la forma acostumbrada en años anteriores.

Acordose solicitar de la Direccion General de Instruccion pública, que no se lleve á efecto la creacion de una escuela de niños en esta ciudad, conforme tiene ordenado la Junta provincial de instruccion.

Se autorizó á la Comision de caminos para suprimir la curva, que forma el de Rafaletó corriendo á cargo de los propietarios colindantes las paredes para el cierre de dicha curva.

El señor Sariego manifestó que la informacion formada de órden del Ayuntamiento en virtud de instancia presentada por D. José Vidal Vidal de San Luis se halla terminada; y se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda.

Y se levantó la sesion.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Francisco Cantallops, Luis Mas, Ramon Barbará, Rosa Taltavull, Juana Huguet, Juan Roig, Jaime Carreras, Manuel Morillo, Antonio Divin, Francisca Previ, Apolonia Suñer.—Total 11.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Palma vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 11 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot *Paulita*, patron Francisco Alemany, con 6 tripulantes y efectos.

De la Habana bérg. *Lealtad*, capitan D. Benito Barceló, con 14 trip. y azúcar.

De idem berg. *Cid*, cap. D. Estanislao Llopis, con 13 trip. y aguardiente.

De Cárdenas berg. *Osbvldo*, capitan D. José Pujol, con 10 trip. y efectos.

De Ponce berg. gol. *Modesto*, capitan D. Márcos Pierás, con 11 trip. y azúcar.

Buques despachados

Dia 4.—Para Torrevieja bergantin *Paquete de Sagua*, cap. D. José Sendon, con 9 trip. y lastre.

Para Barcelona gol. *San Jaime*, patron Francisco Leon, con 6 trip., 2 pasajeros, efectos y sillares.

Para la mar fragata de guerra *Vittorio Emanuele*, de 16 cañones, 500 caballos y 548 plazas, al mando del capitan de navío Sr. Linge Palumbo.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 4, 10'45 m.
Mahon 4, 02'42 t.

Continuan los temporales en el Cantábrico teniendose notícia de varios naufragios.

A mediados de este mes se publicará el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

BOLSA DE MADRID

3 Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	60'900
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	95'000

BOLSA DE BARCELONA

3 Setiembre.

4 por 100 Interior.	60'950
4 por 100 amortizable	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	95'125
Banco Hispano Colonial . .	61'500
Acciones ferrocarril Francia.	82'500
Id. Norte	106'000
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	28'500
Obligaciones Francia . . .	60'500
Id. Orense	45'000

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, pór carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de

D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponseti, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

HOJAS CAIDAS

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta**.

Se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stas. Rosalía y Rosa de Viterbo.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

S. Lorenzo ob. y Santa Catalina.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 30 m.—Pónese á las 6 h. 27.
LUNA.—Sale á las 08 h. 14 m. de la M. —Pónese á las 07 h. 39 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

El dia seis de Setiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la comision respectiva por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de cuatro casetas-depósitos en la plaza para la venta de verduras, de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Mahon 24 de Agosto de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de . . . . me comprometo á construir las cuatro casetas-depósitos en la plaza de la verdura de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento percibiendo el alquiler de . . . . (en letras) mensualidades.

(Fecha y firma del proponente).

Casino El Isleño

Funcion para el sábado 8 Setiembre 1882.—En celebridad del dia, la comision recreativa ha resuelto poner en escena en el teatro de la sociedad, y bajo la direccion de D. Juan M. de Lozano, el drama en tres actos «La Campana de la Almudaina» y el juguete cómico «Un jóven audaz.» Terminando la funcion con baile de sociedad. La suscricion en poder del Conserje.—Mahon 28 Agosto 1883.—La Comision.

Se halla en venta la casa número 102 sita en la calle del Castillo de esta ciudad Para su ajuste dirigirse al Notario don Francisco Mercadal.

En venta *Lo está un cercado antes viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

El dia 6 del corriente á las cinco de la tarde se venderá en licitacion privada en el local de la fábrica una partida de estiercol, bajo el tipo de 150 pesetas.

Subasta *El domingo 9 del actual á las diez de la mañana y en la casa n.° 18 de la calle de Santa Rita del pueblo de Alayor, se venderá en licitacion privada, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, una casa sita en dicho pueblo de Alayor plaza del Principe n.° 17 procedente de la herencia de Lorenzo Sintes y Pons.*

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal calle de San Fernando n.° 18.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

SERVICIO FIJO MENSUAL PARA

PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA ORLEANS

Saldrá el dia 15 de Setiembre próximo el magnífico vapor español

CASTILLA

Admitirá carga y pasajeros á precios económicos, de que podrán enterarse los interesados en el despacho del representante de la Compañía en esta ciudad, calle de la Infanta, n.° 26, donde estarán constantemente de manifiesto.

Se advierte que para alcanzar dicha espedicion la carga deberá embarcarse el viaje que emprenderá el **Puerto Mahon** el domingo 9 de Setiembre.

Los cargadores que quieran utilizar el esmerado servicio de los vapores de esta Compañía tendrán la ventaja de ahorrarse el flete de esta á Barcelona y los gastos de barcaza y matriculados para el transbordo en aquel puerto, pues la Compañía se hace cargo de ambos gastos en obsequio de los que la favorezcan con sus remesas por conducto de este representante.

Ademas si el flete pasa de cien duros podrá pagarse en el punto de destino.

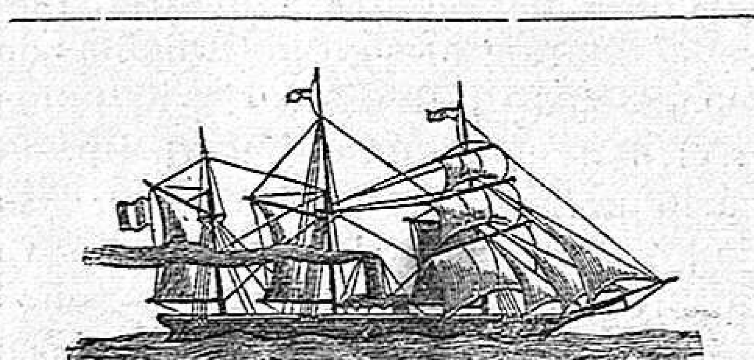
Para mas informes dirigirse en esta ciudad al despacho citado de nueve á una todos los dias.

En Barcelona á la Direccion de la Compañía, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.



Para Palma y Argel

Saldrá el miércoles 5 del corriente el vapor-correo

Nuevo Mahonés

admitiendo carga y pasageros, á los precios de costumbre.

Se avisa al público que este viage es el penúltimo que por la presente temporada verificará el vapor á Argel, para cuyo punto emprenderá la última espedicion con escala en Palma el miércoles 19 del corrientie.—La Administracion.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos gramáticas latinas ó Curso de Latinidad *por Suaña, enteramente nuevas, que se darán con una pequeña rebaja en su precio.*

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

ELEMENTOS DE EDUCACION FISICA

Método para la enseñanza práctica de la

GIMNASIA HIGIÈNICA

Véndese al precio de **3 pesetas** ejemplar en la imprenta de **El Liberal**.

Alcaldía de Mahon

Formada la relacion de los propietarios de viñedos que radican en este término municipal, se halla la misma de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 10 dias á objetos de reclamacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 4 Setiembre de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.



Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.